

Criterios de calificación del aprendizaje del alumnado 1° PMAR

ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO

Aunque el ámbito engloba distintas disciplinas se dará una única nota por evaluación.

Con el fin de facilitar el progreso de los alumnos se establecerá un examen por tema. Los ejercicios y cuestiones, de las pruebas escritas, orales y de los trabajos que se manden, se calificarán por igual, si no se dice lo contrario, hasta un total de diez puntos. Si alguno de los ejercicios o cuestiones tienen varios apartados, éstos se calificarán por igual.

En la valoración de las cuestiones se tendrá en cuenta la claridad y concisión de la explicación así como el uso adecuado del lenguaje.

En los ejercicios se valorará el planteamiento y su correspondiente desarrollo matemático. El resultado, incluidas las unidades, sólo se tendrá en cuenta si el procedimiento para conseguirlo es correcto.

Se valorará el trabajo en clase y en casa. Así mismo, en la calificación, se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, la actitud de iniciativa e interés por el trabajo, la participación en el trabajo de aula y de laboratorio, las relaciones con los compañeros, las habilidades y las destrezas en el trabajo experimental.

La calificación global, del ámbito por evaluación, se cuantificará de la siguiente manera:

Interés por la asignatura	
Hábito de trabajo (en casa y en clase)	
Participación	20,00%
Comportamiento en clase	
Cuaderno (orden, limpieza claridad y trabajo realizado)	
Retrasos y faltas injustificadas	
Exámenes y trabajos	80.00%

En los resultados finales aparecerá una calificación que será fiel reflejo de todo lo acumulado parcial y globalmente. En lo referente a lo parcial, debe de ser superado, con la calificación mínima de cinco puntos, incluyendo toda clase de pruebas, y la global no debe servir de refugio de medias que incluyan calificaciones inferiores a cinco puntos. Es decir, la calificación final, será un reflejo de que el alumno ha superado todas las pruebas mínimas, con sus respectivas recuperaciones en caso negativo y de esta manera el conjunto final tendrá en cuenta la media de todo lo superado. Cuando un alumno o alumna falte a alguna prueba, si estuviese correctamente justificada la ausencia (aportando un justificante médico), se le repetirá en otra fecha. Si no fuese así, la prueba no realizada se recuperará junto con la siguiente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL ÁMBITO. MEDIDAS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Observación sistemática (escala de observación: diario de clase)
- Análisis de las producciones de los alumnos (resúmenes, esquemas, mapas de conceptos, cuaderno de clase, resolución de ejercicios, prácticas de laboratorio, investigaciones...)
- Intercambios orales con los alumnos (diálogo, entrevista, debate, asamblea, puesta en común ...)
- Pruebas específicas (objetivas, abiertas, interpretación de datos, exposición de temas, resolución de ejercicios.....) Se hará una prueba escrita por cada unidad o bloque temático en el que se podrán incluir contenidos de otros bloques anteriores.
- Cuestionarios.

Mencionar que puesto que la evaluación es individual, los procedimientos para la misma podrán ser distintos según las características de cada alumno.

Cuando un alumno o alumna suspenda una evaluación la recuperará, de forma general realizando una prueba escrita, pero dependiendo de las circunstancias del alumno y a juicio del profesor, se podrán proponer otras formas de recuperación:

- Realización de trabajos.
- Resolución de problemas o ejercicios en casa o en clase.
- Búsqueda de información en distintas fuentes.
- Elaboración de esquemas, mapas de conceptos, resúmenes etc., de los contenidos suspensos.

Por último y de acuerdo con la normativa vigente, habrá tres evaluaciones y una extraordinaria a la que serán convocados los alumnos que no hubieran superado alguna o ninguna de las anteriores. Las actividades de recuperación podrán ser las mencionadas anteriormente o una prueba oral o escrita que verse sobre los contenidos suspensos.

- Evaluación de materias pendientes de cursos anteriores:

El alumnado que acceda al PMAR con materias pendientes de cursos anteriores realizará, a lo largo del desarrollo del programa, las actividades de refuerzo y apoyo que le permitan recuperarlas y la evaluación de estas materias será competencia del profesorado que imparta el programa, con la colaboración de los departamentos didácticos implicados. A este respecto, aquellas materias pendientes que guarden relación directa con los aspectos básicos del currículo correspondiente a los ámbitos de conocimientos existentes en el programa no tendrán que recuperarse si se superan dichos ámbitos

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

Según la ORDEN de 7 de septiembre de 2016 por la que se regulan los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento en los centros docentes que imparten la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Los criterios de evaluación se podrán evaluar a través de los estándares de aprendizaje evaluables que están descritos por bloques y relacionados con cada uno de los criterios de evaluación.

El alumno debe ser evaluado de forma continua, formativa, sumativa e individualizada. Continua no significa que estemos continuamente realizando pruebas, sino que a lo largo del curso hemos de estar pendientes de todo el proceso e ir modificando aquellos aspectos que no respondan a los objetivos marcados.

Formativa porque constituirá un indicador infalible del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Sumativa porque irá acumulando datos que nos indicarán en qué grado van cumpliéndose los objetivos.

Individualizada porque el punto de partida, la situación del alumno y su ritmo de aprendizaje son distintos.

8.1. Criterios de evaluación

Bloque 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

1. Comprender, valorar e interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
2. Comprender el sentido global y la intención comunicativa de los debates; identificar, interpretar y valorar las posturas divergentes y asumir las normas básicas que regulan los debates: reglas de interacción, intervención y cortesía.
3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.
4. Comprender y asumir la importancia de respetar las normas básicas que regulan los debates escolares para manifestar opiniones propias y respetar opiniones ajenas y la necesidad de regular tiempos y atender a las instrucciones del moderador.

Bloque 2. Comunicación escrita

1. Aplicar estrategias de lectura para la comprensión e interpretación de textos escritos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos propios del ámbito personal y familiar, ámbito escolar y ámbito social, captando su sentido global, identificando la información relevante, extrayendo informaciones concretas, realizando inferencias, determinando la actitud del hablante y valorando algunos aspectos de su forma y su contenido.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias, a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Aplicar las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados: planificando, textualizando, revisando, reescribiendo e integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura.
5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso; ámbito personal y familiar, ámbito escolar y relaciones ámbito social; así como en relación con la finalidad que persiguen: narraciones, descripciones e instrucciones de la vida cotidiana, siguiendo modelos y aplicando las estrategias necesarias para planificar, textualizar, revisar y reescribir.
6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión, progresivamente autónoma, de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Manejar con precisión los diccionarios de la lengua española y reconocer las abreviaturas utilizadas, seleccionando entre las diferentes acepciones de una palabra, la más apropiada para su uso.
3. Utilizar con corrección las normas que regulan la ortografía en los textos escritos, ajustando progresivamente su producción en situaciones reales de comunicación escrita a las convenciones establecidas.
4. Reconocer en el sustantivo la palabra nuclear del grupo nominal, identificando todas las palabras que lo integran.
5. Establecer los límites de las oraciones en un texto para reconocer e identificar el sujeto y el predicado, explicando las distintas formas de orales manifestación del sujeto dentro de la oración: el sujeto agente y el sujeto paciente, reconociendo la ausencia de sujeto en otras.
6. Reconocer la realidad plurilingüe de España, valorándola como una riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer y comprender de forma progresivamente autónoma obras literarias de la literatura infantil y juvenil universal cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Leer, comprender y comparar textos narrativos diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.
3. Leer, comprender y comparar textos líricos diversos, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado, explicando la intención comunicativa del autor y relacionando los sentimientos y valores que el texto expresa con el contexto sociocultural en que se escribió.
4. Leer expresivamente y comprender textos teatrales diversos de intención literaria, pertenecientes a todas las épocas, reconociendo en ellos los temas cercanos a la sensibilidad del alumnado.
5. Redactar textos personales con intención literaria, partiendo de la imitación de relatos, poemas o textos teatrales tradicionales o actuales, respetando las características formales de cada género y con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes variadas de información, para realizar un trabajo escolar, en soporte papel o digital, sobre un tema relacionado con la literatura, adoptando un punto de vista personal y utilizando algunos recursos de las tecnologías de la información.

8.2. Instrumentos de Calificación

Dentro del Ámbito Sociolingüístico, proponemos el siguiente porcentaje:

50% área de lengua y literatura.

50% área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia.

Este porcentaje se aplicará siempre y cuando se obtenga al menos un 2 en cada una de las áreas. En caso contrario, o habiendo apreciado un claro caso de abandono de un área Aunque el ámbito engloba distintas disciplinas se dará una única nota por evaluación.

Por lo que respecta a los Instrumentos de Evaluación, en el Ámbito Socio-Lingüístico son los siguientes:

-Pruebas de lectura y escritura.

-Análisis y comentarios de texto.

-Pruebas de expresión escrita y oral. Dichas pruebas escritas se realizarán normalmente al finalizar cada tema de su libro de texto, sin embargo, siempre y cuando el temario lo pida, esta circunstancia podrá cambiar. Los alumnos que no acudan a hacer sus pruebas en la fecha establecida sin una justificación suficiente no podrán hacer su examen en una fecha diferente y la calificación de ese examen será negativa. Los errores ortográficos y deficiencias expresivas supondrán disminución en la calificación. Cada falta supondrá la modificación de la nota en 0,1 hasta un máximo de 1 punto. Se computarán tres errores en tildes como una falta y se podrá recuperar dicha puntuación con trabajos que el profesor considere como se acordó en la normativa del centro aún vigente. Ese punto podrá ser recuperado con consiguientes trabajos facilitados por el profesor.

-Pruebas objetivas de contenidos y procedimientos.

-Realización de pequeños trabajos de investigación utilizando diferentes fuentes.

-Correcta presentación del material de clase.

-Valoración de la participación del alumno en los trabajos realizados en grupo.

-Participación y comportamiento en clase.

-Valoración del grado de implicación y actitud ante la materia.

-Valoración de otras actividades propuestas.

-Prueba escrita acerca de la lectura obligatoria

Con el fin de facilitar el progreso de los alumnos se establecerá un examen por tema. Los ejercicios y cuestiones, de las pruebas escritas, orales y de los trabajos que se manden, se calificarán por igual, si no se dice lo contrario, hasta un total de diez puntos. Si alguno de los ejercicios o cuestiones tienen varios apartados, éstos se calificarán por igual.

En la valoración de las cuestiones se tendrá en cuenta la claridad y concisión de la explicación así como el uso adecuado del lenguaje.

En los ejercicios se valorará el planteamiento y su correspondiente desarrollo matemático. El resultado, incluidas las unidades, sólo se tendrá en cuenta si el procedimiento para conseguirlo es correcto.

Se valorará el trabajo en clase y en casa. Así mismo, en la calificación, se tendrá en cuenta: la asistencia a clase, la actitud de iniciativa e interés por el trabajo, la participación en el trabajo de aula y de laboratorio, las relaciones con los compañeros, las habilidades y las destrezas en el trabajo experimental.

La calificación global, del ámbito por evaluación, se cuantificará de la siguiente manera:

20% :

- Interés por la asignatura
- Hábito de trabajo (en casa y en clase)
- Participación
- Comportamiento en clase
- Cuaderno (orden, limpieza claridad y trabajo realizado)
- Retrasos y faltas injustificadas

80%:

- Exámenes y trabajos

En los resultados finales aparecerá una calificación que será fiel reflejo de todo lo acumulado parcial y globalmente. En lo referente a lo parcial, debe de ser superado, con la calificación mínima de cinco puntos, incluyendo toda clase de pruebas, y la global no debe servir de refugio de medias que incluyan calificaciones inferiores a cinco puntos. Es decir, la calificación final, será un reflejo de que el alumno ha superado todas las pruebas mínimas, con sus respectivas recuperaciones en caso negativo y de esta manera el conjunto final tendrá en cuenta la media de todo lo superado. Cuando un alumno o alumna falte a alguna prueba, si estuviese correctamente justificada la ausencia (aportando un justificante médico), se le repetirá en otra fecha. Si no fuese así, la prueba no realizada se recuperará junto con la siguiente.

Crterios de calificaci3n del aprendizaje del alumnado 3º ESO Diversificaci3n

ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOL3GICO

Cada Unidad se califica segun las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas y se consiguen notas para los criterios de calificaci3n y la adquisici3n de las competencias claves relacionadas.

Al final de curso tendrán una nota media de cada criterio y de cada competencia (la CEC se puntúa en actividades creativas aunque no aparezca ningun criterio que la contemple y la CP no se trabaja en esta materia).

Si en una unidad trabajamos los dos primeros criterios, la nota formará parte de la media de esos dos criterios y de las competencias que dependen de ellos.

La calificaci3n del aprendizaje del alumnado, de la primera y segunda evaluaci3n, se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento, teniendo en cuenta los porcentajes de los mismos. La suma de los porcentajes medidos se debe hacer corresponder con el 100% para poder calificar al alumnado hasta sobresaliente.

Para cada una de las competencias específicas, se establece un nivel de logro de las mismas en el alumnado:

- 4- Nivel alto/ avanzado.
- 3- Nivel medio/en proceso.
- 2- Nivel bajo/ iniciado.
- 1- Nivel no alcanzado/ no conseguido o insuficiente.

Para el alumno que falte de forma reiterada a clase de forma justificada o sin justificar, se le pedirá un cuaderno con todas las actividades que recogerá todas las actividades realizadas por sus compaños y realizará una prueba relacionada con los saberes básicos del o los trimestres, la cual deberá tener una calificaci3n de mínimo 5 puntos para considerar que el alumnado ha aprobado.

Mecanismos de recuperaci3n

El alumno que haya obtenido una calificaci3n inferior a cinco puntos en la primera, segunda o tercera evaluaci3n podrá recuperarla mediante una prueba de recuperaci3n que se realizará al comienzo de la segunda evaluaci3n para la primera, al comienzo de la tercera evaluaci3n para la segunda, y antes de la realizaci3n de la prueba de evaluaci3n final para la tercera. La recuperaci3n del ámbito se realizará atendiendo a la circunstancia que haya llevado a la no superaci3n de la misma.

Prueba de evaluaci3n final: el alumno que, tras las pruebas de recuperaci3n, no haya aprobado, podrá recuperarla mediante la prueba de evaluaci3n final sobre la misma atendiendo a la circunstancia que haya llevado a la no superaci3n de la misma.

Aquellos alumnos y alumnas que tengan alguna materia pendiente, de las incluidas dentro del ámbito, recuperarán si van aprobando el ACT de 1º Diversificaci3n. En caso contrario y por acuerdo consensuado con los jefes de departamento de dichas materias pendientes, se les realizará una prueba con los contenidos relacionados de las mismas y se les entregarán actividades de profundizaci3n y refuerzo sobre la materia suspensa, que deberán entregar al profesorado encargado de dicha recuperaci3n en la fecha que se les indique.

ÁMBITO SOCIO- LINGÜÍSTICO

Competencia específica 1

1.1. Reconocer las lenguas de España y alguna de las variedades dialectales, especialmente la modalidad lingüística extremeña, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

1.2. Utilizar la lengua propia y la extranjera para desarrollar una actitud de respeto, aceptando la diversidad lingüística como fuente de cultura y enriquecimiento personal, aplicando, a través de su uso, estrategias para comprender la diversidad lingüística como instrumento de intercambio cultural, respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Competencia específica 2

2.1. Comprender el sentido global del texto en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y de la vida cotidiana, en lengua castellana y en lengua extranjera, así como en soportes analógicos y digitales, interpretando elementos no verbales y avanzando progresivamente hacia destrezas de comprensión e interpretación más complejas en lengua castellana.

2.2. Interpretar y valorar el contenido de los textos orales, escritos y multimodales de manera progresivamente autónoma tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, relacionándolos con temas de relevancia social, relaciones interpersonales y de los medios de comunicación, valorando en lengua castellana la idoneidad del canal y los procedimientos para evitar la manipulación y la desinformación.

Competencia específica 3

3.1. Realizar narraciones y exposiciones sencillas en lengua castellana, así como pequeños textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera, atendiendo a los diversos géneros discursivos, con coherencia y corrección, usando elementos verbales y no verbales y diferentes soportes, atendiendo a la situación comunicativa.

3.2. Planificar y participar de manera activa en interacciones orales sencillas tanto en lengua castellana como en lengua extranjera, de forma individual y grupal, atendiendo a la escucha activa y a la cooperación conversacional, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo o el lenguaje no verbal, aumentando progresivamente la dificultad y desarrollando destrezas que permitan hacer comparaciones, resúmenes y finalizar la comunicación de forma correcta.

Competencia específica 4

4.1. Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, así como comprender progresivamente textos breves y sencillos en lengua extranjera sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

4.2. Valorar de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana y en lengua extranjera evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial.

Competencia específica 5

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales sencillos en lengua castellana, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final progresivamente coherente, cohesionado y con el registro adecuado; así como en lengua extranjera, de manera cada vez más autónoma, organizar y redactar textos breves, sencillos

y comprensibles adecuados a la situación comunicativa propuesta, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia.

5.2. Organizar e incorporar procedimientos básicos para planificar, producir y revisar textos escritos en lengua castellana, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical de manera que sean comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento e incorporando y utilizando adecuadamente términos, conceptos y acontecimientos relacionados con geografía, la historia y otras disciplinas de las ciencias sociales.

Competencia específica 6

6.1. Buscar y seleccionar información mediante la consulta de diferentes fuentes, desarrollando progresivamente estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado; así como identificar, valorar y mostrar interés por los principales problemas que afectan a la sociedad, adoptando una posición crítica hacia los mismos.

6.2. Organizar progresivamente la información de diferentes fuentes relativas a procesos y acontecimientos relevantes del presente y del pasado y reelaborarla en diferentes tipos de textos integrando y presentando contenidos propios en forma de esquemas, tablas informativas y otros tipos de formatos mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de información y elaborando trabajos de investigación de manera dirigida en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.

Competencia específica 7

7.1. Conocer, valorar y saber interpretar obras de distintas manifestaciones artísticas, tanto nacionales como universales, configurando de forma progresiva un itinerario lector, para fomentar la empatía y el respeto en situaciones interculturales.

7.2. Reflexionar sobre las semejanzas y diferencias entre lenguas, manifestaciones artísticas y culturales, con el fin de mejorar situaciones comunicativas orales y escritas, y fomentar la convivencia y la cooperación.

7.3. Identificar e interpretar la conexión de España y Extremadura con los grandes procesos históricos, de las épocas Antigua, Medieval y Moderna.

Competencia específica 8

8.1. Revisar los propios textos, orales y escritos, en lengua castellana y en lengua extranjera, reflexionando sobre su funcionamiento, con el fin de mejorar las situaciones comunicativas cotidianas.

8.2. Utilizar un metalenguaje específico, en lengua castellana y en lengua extranjera, para explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas en situaciones comunicativas cotidianas, consultando diccionarios, manuales y gramáticas.

8.3. Identificar y registrar los progresos y dificultades de aprendizaje, a nivel oral y escrito, en lengua castellana y en lengua extranjera, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PLE), en un soporte analógico o digital.

Competencia específica 9

9.1. Identificar e interpretar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, destacando las actitudes pacíficas y tolerantes que favorecen la convivencia democrática.

9.2. Conocer e iniciar la aplicación de estrategias comunicativas variadas que ayuden a facilitar la comprensión, explicación y producción de mensajes que respeten los derechos humanos, la igualdad y un uso no discriminatorio de las lenguas, en el ámbito educativo.

Competencia específica 10

10.1. Identificar y analizar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través del concepto de paisaje y sus elementos, y de la evolución de los ciclos demográficos.

10.2. Conocer y promover actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno, fomentando alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas.

Ámbito Lingüístico y Social (primer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como de la lengua extranjera, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades dialectales como el extremeño, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.	1.1.	ALS.1.A.1. ALS.1.A.2. ALS.1.A.3. ALS.1.A.4.
2. Comprender e interpretar textos orales, escritos y multimodales en lengua materna y lengua extranjera, expresados de forma clara, identificando el punto de vista y la intención del emisor, buscando fuentes fiables para responder a necesidades comunicativas concretas, construir conocimiento y formarse opinión.	2.1.	ALS.1.B.1. ALS.1.B.2. ALS.1.B.3.1. ALS.1.B.3.2. ALS.1.B.4.
3. Producir textos orales, escritos y multimodales, en lengua materna y lengua extranjera, con creciente autonomía, fluidez y corrección, respondiendo a los propósitos comunicativos y siendo respetuosos con las normas de cortesía, tanto para construir conocimiento como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	3.1.	ALS.1.A.5. ALS.1.A.6. ALS.1.A.7. ALS.1.A.8. ALS.1.B.3.3.
4. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana y en lengua extranjera, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.	4.1. 4.2.	ALS.1.B.3.4. ALS.1.B.3.4.
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos en lengua castellana y textos de	5.1. 5.2.	ALS.1.B.3.5. ALS.1.B.3.5

<p>extensión media, sencillos y con una organización clara en lengua extranjera usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación para construir conocimiento y dar respuesta a demandas y propósitos comunicativos concretos y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y a promover la participación ciudadana y la cohesión social</p>		
<p>6. Buscar, seleccionar, contrastar y organizar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, sobre temas del presente y del pasado, geográficos, históricos, literarios, sociales y culturales que resulten relevantes en la actualidad; usando críticamente las fuentes y evaluando su fiabilidad para transformar la información en conocimiento y para desarrollar un pensamiento crítico que contribuya a la construcción de la propia identidad y de la cohesión social.</p>	<p>6.1. 6.2.</p>	<p>ALS.1.B.3.6. ALS.1.B.3.6</p>
<p>7. Conocer, valorar y saber interpretar el patrimonio cultural, nacional y universal, que conforman la realidad multicultural en la que vivimos, para establecer vínculos entre las semejanzas y diferencias de lenguas, manifestaciones artísticas y culturas, configurando un itinerario lector para construir la propia identidad lectora, con el fin de actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales para fomentar la convivencia y la cooperación.</p>	<p>7.1. 7.2 7.3.</p>	<p>ALS.1.C.1. ALS.1.C.2. ALS.1.C.3. ALS.1.C.4. ALS.1.C.1. ALS.1.C.4. ALS.1.G.1. ALS.1.G.2 ALS.1.C.1. ALS.1.F.4. ALS.1.F.6.</p>
<p>8. Utilizar el conocimiento sobre las lenguas, reflexionar sobre su funcionamiento, con la terminología adecuada, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas, de forma oral y escrita, en lengua castellana y en lengua extranjera.</p>	<p>8.1. 8.2. 8.3.</p>	<p>ALS.1.A.5. ALS.1.B.2. ALS.1.B.4. ALS.1.D.1. ALS.1.D.2. ALS.1.D.3. ALS.1.D.4. ALS.1.D.4.</p>
<p>9. Analizar la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales, para ponerlos en práctica en situaciones cotidianas de convivencia junto con estrategias de resolución de conflictos, de igualdad de</p>	<p>9.1. 9.2.</p>	<p>ALS.1.F.1. ALS.1.F.2. ALS.1.F.3. ALS.1.F.4. ALS.1.G.4.</p>

derechos y de un uso no discriminatorio de las lenguas.		ALS.1.G.1. ALS.1.G.2. ALS.1.G.3.
10. Identificar y analizar de forma crítica los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos, incluyendo los ciclos demográficos, así como su evolución, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.	10.1. 10.2.	ALS.1.E.1. ALS.1.E.3. ALS.1.F.5 ALS.1.E.2. ALS.1.E.3. ALS.1.E.4. ALS.1.G.3.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada Unidad se califica según las actividades y situaciones de aprendizaje planteadas y se consiguen notas para los criterios de calificación y la adquisición de las competencias claves relacionadas.

Al final de curso tendrán una nota media de cada criterio y de cada competencia (la CEC se puntúa en actividades creativas aunque no aparezca ningún criterio que la contemple y la CP no se trabaja en esta materia).

Si en una unidad trabajamos los dos primeros criterios, la nota formará parte de la media de esos dos criterios y de las competencias que dependen de ellos.

La calificación del aprendizaje del alumnado, de la primera y segunda evaluación, se obtendrá de los criterios medidos hasta el momento, teniendo en cuenta los porcentajes de los mismos. La suma de los porcentajes medidos se debe hacer corresponder con el 100% para poder calificar al alumnado hasta sobresaliente.

Para cada una de las competencias específicas, se establece un nivel de logro de las mismas en los alumnos:

- 4- Nivel alto/ avanzado.
- 3- Nivel medio/en proceso.
- 2- Nivel bajo/ iniciado.
- 1- Nivel no alcanzado/ no conseguido o insuficiente.

El proceso de evaluación de conocimientos es continuo, mediante la realización de pruebas escritas y de distintos trabajos prácticos, sin perjuicio de la participación diaria en clase que también serán evaluadas y tenidas en cuenta como un factor importante en la calificación final. Para evaluar los diferentes contenidos que se van a trabajar, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación para la obtención de la nota de cada evaluación:

1. La nota media de los exámenes orales o escritos tendrá un valor del 70%. No se repetirá ningún examen si el alumno no lo justifica mediante documento oficial. Se realizarán numerosos exámenes por evaluación con el objeto de facilitarles a los alumnos la materia que deben aprender y de los que se obtendrá la nota media con distintos porcentajes en función de los contenidos evaluados.

Efectuándose por tanto pruebas parciales, tanto escritas como orales, cuando la amplitud o

dificultad del tema lo aconseje. La calificación de las distintas cuestiones serán las establecidas en las diferentes rúbricas incluidas en la programación.

2. La media de las actividades realizadas (cuaderno de clase, trabajo de laboratorio, exposiciones, ...), representará el 20%.

La calificación de las mismas se realizará siguiendo las rúbricas recogidas en la programación del ámbito. La no entrega de algún trabajo supone la no superación del trimestre.

3. La actitud del alumno en clase, representarán el 10% restante. Para su valoración, se tendrá en cuenta la participación en las actividades encomendadas, participación en los grupos de trabajo, respeto a las opiniones de los demás. A la hora de evaluar las actitudes, también se tendrán en cuenta las faltas de asistencia injustificadas a clase tanto presenciales como, si se diera el caso on-line, retrasos injustificados, así como, el comportamiento con los compañeros y profesor en el aula.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida –y en tal caso le corresponderá la calificación de cero puntos- si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha permitido que otros copiaran de su trabajo, ha “apuntado” a un compañero o ha participado en cualquier actividad o estrategia orientada a mejorar los resultados académicos –suyos o de otros- mediante procedimientos deshonestos. Asimismo, el profesor podrá rechazar un examen o ejercicio escrito si su presentación o caligrafía lo hacen ilegible; en este caso quedará a su criterio la repetición de la prueba o su sustitución por una prueba oral (por ejemplo, lectura de la prueba por el propio alumno).

Para el alumno que falte de forma reiterada a clase de forma justificada o sin justificar, se le pedirá un cuaderno con todas las actividades que recogerá todas las actividades realizadas por sus compañeros y realizará una prueba relacionada con los saberes básicos del o los trimestres, la cual deberá tener una calificación de mínimo 5 puntos para considerar que el alumno/a ha aprobado.

PSICOLOGÍA . 2º BACHILLERATO.

EVALUACIÓN

◆ Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación contará con los siguientes procedimientos:

• Actividades:

- Orales: se valorará la participación en debates, puestas en común de actividades y dinámicas de grupo.
- Escritas: comentarios de texto y ejercicios individuales de aplicación de los contenidos teóricos de cada uno de los temas, resolución de casos prácticos, y análisis de documentales y películas.
- Pruebas objetivas: al finalizar cada unidad se realizará un examen tipo test

Los instrumentos de calificación serán:

- ✓ Cuestionarios o tanteos iniciales, tanto al comienzo de curso como al iniciar cada Unidad Didáctica, para conocer la situación de los alumnos respecto a la materia a tratar.
- ✓ Observación de las intervenciones en la clase
- ✓ Realización de actividades en cada tema
- ✓ Trabajos monográficos o de investigación y su exposición oral en clase.
- ✓ Pruebas escritas objetivas sobre los contenidos de los temas tratados.
- ◆ Criterios de calificación

Para aprobar la asignatura deberán superarse todas las actividades obteniendo como mínimo

un 50% de la calificación asignada a cada una de esas actividades. Una vez superado este primer requisito, la calificación global de cada evaluación y de la evaluación final se calculará de acuerdo con lo siguiente:

- Se hallará la nota media de todas las actividades que supondrán el 100% de la nota de acuerdo con la siguiente ponderación:
 - Pruebas objetivas de cada tema 60%
 - Actividades obligatorias de cada tema: 30%
 - Actitud, interés y participación 10%

Además, el alumnado deberá:

- Expresarse correctamente de forma oral y escrita
- Dominar el vocabulario básico de cada tema.
- Entregar las actividades correspondientes a los temas tratados.
- Presentar en el plazo fijado los trabajos y exposiciones.

La calificación de las distintas Unidades didácticas nunca se llevará a cabo teniendo en cuenta

el resultado obtenido en una sola prueba. La profesora deberá tener en cuenta, con los procedimientos de evaluación anteriormente señalados, toda la información obtenida y valorarla consecuentemente.

Para la corrección de las actividades escritas se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Respuesta completa a las cuestiones planteadas
- Adecuación pregunta/respuesta
- Rigor y precisión en la utilización de términos y conceptos. Dominio del vocabulario

básico de cada tema.

- Orden y desarrollo lógico de la exposición
- Corrección formal y ortográfica: se penalizará la incorrección ortográfica con 0.2 puntos por cada falta de ortografía y 0.2 por cada tres tildes (hasta un máximo de 2 puntos), según acuerdo establecido en la CCP del Centro y que forma parte del Proyecto Lingüístico del mismo
- Capacidad de síntesis
- Capacidad de definición
- Capacidad de razonamiento y argumentación.

A los alumnos se les proporcionará una Rúbrica estándar para cada tipología de actividades (comentario de texto, presentaciones orales...)

Si el alumno a la hora de realizar cualquier prueba de evaluación contesta a alguna o todas las cuestiones haciendo uso de un material distinto al exigido por el profesor (tipo de folios entregados, apuntes o cualquier material no permitido en la prueba), dicha prueba será calificada con 0 puntos.

En el caso de que un alumno no pueda realizar la prueba escrita por “incapacidad física transitoria” (fracturas, fisuras, etc.), el profesor le realizará la prueba de forma oral en el mismo día y hora que al resto de sus compañeros. Asimismo, sólo se podrá realizar la prueba

escrita en día distinto al del resto sus compañeros en caso de enfermedad y presentando el correspondiente justificante médico. En caso contrario, dicha prueba se realizará en un mismo día, determinado por el Departamento, para todos aquellos alumnos que no realizaron el examen en su momento.

◆ Mecanismos de recuperación

Los mecanismos de recuperación están en función de todo lo anteriormente expuesto.

Entendemos que cada alumno o alumna deberá recuperar aquello en lo que no ha logrado superar los mínimos exigidos, de modo que:

- Deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales, si esa era su deficiencia. Siempre habrá una prueba objetiva escrita e individual para recuperar esos contenidos mínimos que no se superaron en la correspondiente evaluación.
- Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos o actividades que no hizo en su momento o se realizó de modo no satisfactorio.

DESARROLLO SOCIOAFECTIVO. (1º CURSO C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS
<p>1. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo afectivo de los niños y las niñas analizando las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han identificado diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo afectivo de los niños y las niñas. 2. Se han descrito las principales características de la afectividad infantil, su evolución y los trastornos más frecuentes. 3. Se ha valorado la importancia del apego en el desarrollo integral de los niños y las niñas. 4. Se han identificado y considerado las variables relevantes para el diseño de la intervención. 5. Se han formulado objetivos pertinentes a las características evolutivas de los niños y las niñas. 6. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y características de los niños y las niñas. 7. Se han descrito estrategias adecuadas para organizar el periodo de adaptación. 8. Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la identidad personal y de una autoimagen positiva. 9. Se ha valorado la importancia de las personas adultas y padres en la construcción de una identidad personal ajustada. 10. Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral de los niños y las niñas. 	<p>Unidad 1. Intervención para el desarrollo afectivo</p>

<p>2. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo social de los niños y las niñas relacionadas con los factores influyentes y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han identificado diferentes teorías acerca del desarrollo social de los niños y las niñas. 2. Se han identificado y descrito las funciones de los agentes sociales que intervienen en el desarrollo social. 3. Se han descrito las principales pautas evolutivas en el desarrollo social: afectividad, evolución, apego y trastornos. 4. Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. 5. Se han formulado los objetivos acordes a las características evolutivas de los niños y las niñas en el ámbito social. 6. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y las características de los niños y las niñas. 7. Se han propuesto actividades y estrategias para el desarrollo de habilidades sociales en los niños y las niñas. 8. Se han propuesto actividades favorecedoras de la observación y exploración del entorno social. 9. Se ha valorado el papel de la escuela en la socialización de los niños y las niñas. 10. Se ha valorado la importancia de la afectividad en el desarrollo integral infantil. 	<p>Unidad 2. Planificación de la intervención en el desarrollo social</p>
---	--	--

<p>3. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo en valores de los niños y niñas, relacionándolas con las teorías explicativas y las características individuales y del grupo al que van dirigidas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han identificado las diferentes concepciones teóricas acerca del desarrollo en valores de los niños y las niñas. 2. Se han descrito las características y la evolución de la moralidad infantil. 3. Se han identificado y considerado las variables sociales relevantes para el diseño de la intervención. 4. Se han formulado objetivos acorde a las características evolutivas de los niños y las niñas. 5. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias coherentes con los objetivos y características evolutivas de los niños y las niñas. 6. Se han propuesto programas y actividades de educación en valores favorecedoras del desarrollo integral. 7. Se ha valorado la actitud de las personas adultas en la interiorización de valores y normas en los niños y las niñas de 0-6 años. 	<p>Unidad 3. Planificación de intervenciones para el desarrollo de valores</p>
---	--	---

<p>4. Planifica intervenciones para favorecer el desarrollo sexual de los niños y las niñas, analizando las características evolutivas de la sexualidad infantil y de la influencia de los estereotipos sociales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han identificado las diferentes concepciones acerca del desarrollo sexual de los niños y las niñas. 2. Se han identificado y descrito los factores que influyen en la adquisición de la identidad sexual y de género. 3. Se han descrito las principales características de la sexualidad infantil. 4. Se ha valorado el papel de los estereotipos en la construcción de la identidad sexual y de género. 5. Se han formulado objetivos adecuados a las características evolutivas de los niños y las niñas. 6. Se han propuesto actividades, recursos y estrategias favorecedoras del desarrollo de una identidad sexual. 7. Se han identificado y descrito los elementos contextuales, personales y organizativos que favorecen o dificultan una práctica pedagógica no sexista. 8. Se han establecido estrategias y mecanismos para la detección de elementos que dificultan la igualdad de género. 9. Se han descrito programas, actividades y estrategias de actuación promotoras de igualdad. 10. Se han seleccionado recursos didácticos no sexistas para la intervención. 11. Se ha valorado la necesidad de analizar las propias actitudes y comportamientos relacionados con la igualdad de género. 	<p>Unidad 4. Intervención para el desarrollo afectivo-sexual</p>
--	---	---

<p>5. Programa de estrategias de intervención en los trastornos habituales de la conducta y los conflictos en las relaciones infantiles, analizando las teorías y técnicas de modificación de conducta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han descrito las principales teorías y técnicas de modificación de conducta. 2. Se han identificado los trastornos de conducta y conflictos en las relaciones interpersonales más frecuentes en la infancia. 3. Se han establecido y descrito las diferentes fases del programa de intervención. 4. Se ha valorado la importancia del diagnóstico en la programación de la intervención. 5. Se han establecido las estrategias e instrumentos para identificar las causas de los trastornos de conducta o de relación. 6. Se han identificado técnicas de intervención más adecuadas a cada situación. 7. Se han descrito estrategias de mediación que propician el consenso entre los niños y las niñas. 8. Se han descrito instrumentos más adecuados para el seguimiento de la intervención. 9. Se han descrito las pautas de actuación correcta por parte del educador y de la educadora ante problemas de conducta y conflictos en relaciones infantiles. 10. Se han valorado las limitaciones de los niños y las niñas para modular y controlar su conducta. 	<p>Unidad 5. Intervención en problemas de conducta</p>
--	---	---

<p>6. Implementa programas y actividades de intervención en el ámbito socioafectivo, relacionándolas con los objetivos, las estrategias metodológicas y el papel del educador y la educadora.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han descrito las actitudes y el papel que debe desempeñar el educador y la educadora para favorecer el desarrollo socioafectivo de los niños y las niñas. 2. Se han identificado estilos de relación favorecedores de la creación de una identidad positiva. 3. Se han identificado las habilidades sociales necesarias para relacionarse adecuadamente con los niños y las niñas. 4. Se ha potenciado la expresión e identificación de emociones por parte de los niños y las niñas. 5. Se han organizado los espacios atendiendo a las necesidades socioafectivas de los niños y las niñas. 6. Se han dispuesto los recursos y agrupamientos propiciando la interacción libre de los niños y las niñas. 7. Se ha respondido adecuadamente ante las contingencias relativas al ámbito socioafectivo. 8. Se ha analizado y valorado el papel de la persona educadora en la creación de un clima de afecto y confianza. 9. Se ha respetado el principio de igualdad de género en el desarrollo de la intervención. 10. Se han aplicado estrategias que favorecen el desempeño de roles variados que no reproduzcan una asignación sexista de los mismos. 	<p>Unidad 6. Intervención para el desarrollo socioafectivo</p>
--	--	---

<p>7. Evalúa la intervención realizada en el ámbito socioafectivo justificando la selección de las variables e instrumentos empleados.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se han identificado los indicadores de evaluación más pertinentes en el ámbito socioafectivo. 2. Se han diseñado o seleccionado instrumentos adecuados para obtener información sobre la situación socioafectiva de los niños y las niñas. 3. Se ha justificado la importancia de la evaluación inicial. 4. Se han registrado los datos extraídos del proceso de evaluación en el soporte establecido. 5. Se ha valorado la importancia de la objetividad en la obtención y registro de la información. 6. Se ha interpretado correctamente la información recogida de los procesos de evaluación. 	<p>Unidad 7. La evaluación del desarrollo socioafectivo</p>
---	--	--

La calificación de cada trimestre se basará en los siguientes criterios de calificación:

- **40 % calificación en las pruebas teórico-prácticas parciales contenidos conceptuales evaluados mediante diferentes pruebas**
- **40% calificación en trabajos prácticos de cada unidad. Así como el resultado de la actividad de aprendizaje basado en juego.**
- **10 % las actividades y tareas realizadas durante las Unidades a través de classroom, así como aquellas actividades que la profesora realice en la clase.**
- **10% la actitud en clase, interés, grado de implicación en el módulo.**

IMPORTANTE: Para superar la evaluación deben aprobar con un 4,5 cada uno de los apartados para poder realizar la media.

Si el alumno a la hora de realizar cualquier prueba de evaluación contesta a alguna o todas las cuestiones haciendo uso de un material distinto al exigido por el profesor (tipo de folios entregados, apuntes, móvil o cualquier material no permitido en la prueba), dicha prueba será calificada con 0 puntos.

Consciente de la importancia de trabajar la oralidad en nuestro alumnado, desde este módulo se realizarán actividades para desarrollar esta competencia.

La actitud diaria en clase y participación activa y coherente se tendrán en cuenta en el módulo

Al comienzo de cada unidad de trabajo se realizarán evaluaciones iniciales, para valorar el nivel de conocimientos de cada alumno. La evaluación será continua y formativa.

En cualquier momento, la profesora podrá proponer actividades para realizar en el aula, estas actividades se puntuarán de 0 a 10.

Estas actividades no se podrán entregar después de la clase ni se aceptará su entrega por ausencia a la clase. El alumnado que por falta de asistencia, no pueda realizar la actividad, tendrá una calificación de 0.

Calificación de las actividades y/o trabajos prácticos obligatorios que se establezcan por evaluación.

- Deberán adecuarse a los criterios establecidos por la profesora y se entregarán en las fechas fijadas, en caso contrario, se suspenderá esa actividad.
- En los trabajos escritos se valorará la buena presentación, la ortografía, la capacidad de síntesis y análisis y la mención de las fuentes bibliográficas.
- Los plagios o copias a otros compañeros serán puntuados con 0 puntos.
- En los trabajos y actividades elaborados y expuestos grupalmente, la calificación de cada alumno/a podrá ser diferente.
- Se valorará positivamente en el alumnado la puntualidad en la asistencia a clase y a las actividades propuestas, la responsabilidad en la realización de actividades y trabajos propuestos, el cumplimiento de las normas establecidas en el centro, la tolerancia y el respeto hacia las diferencias y hacia las compañeras.
- Una actitud negativa reiterada (falta de interés hacia las explicaciones y hacia las diferentes actividades realizadas, falta de respeto hacia las compañeras y/o hacia la profesora, no participación en clase, no cuidar el material, comportamientos incorrectos, incumplimiento reiterado de normas, etc) ocasionarán la suspensión de la parte actitudinal de la evaluación correspondiente.

A la convocatoria final ordinaria asistirá el alumnado que:

- No se hubieran presentado a alguna de las pruebas realizadas en cada trimestre.

- Hayan perdido la evaluación continua en alguna evaluación trimestral o de todo el curso.

Evaluación no continua:

- Examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en junio (evaluación final ordinaria). (calificado de 0 a 10 puntos y exigiéndose un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado)

“ En caso de no superar el módulo profesional en dicha convocatoria: examen mediante prueba objetiva de todo el módulo profesional en evaluación extraordinaria (calificado de 0 a 10 puntos y exigiendo un mínimo de 5 puntos para considerarlo superado).

Recuperación:

Aquellos alumnos que no superen todos los criterios de evaluación podrán presentarse para recuperar la parte que tengan suspensa al final del trimestre.

Si un alumno o alumna falta el día del examen, desde el departamento se ha establecido que realizará el examen al final del trimestre.

La nota máxima que podrá obtener el alumnado que se presente a recuperaciones es de 6.

Si no se ha superado la asignatura en la evaluación extraordinaria se realizarán un examen final con todos los contenidos no superados.